

Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012.

ACTA SUBCOMISIÓN DE TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y SUSTANCIAS PELIGROSOS

En la Ciudad de Salta, República Argentina, los días 10 y 11 de Mayo del año 2012, tuvo lugar la XXIV Reunión del Comité de Integración NOA - Norte Grande.

La subcomisión de Transporte de Residuos Industriales y Sustancias Peligrosas, siendo presidida por Mónica Morey, Directora de Registros Ambientales de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta y como secretaria Alejandra Arduino, Directora Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy, con la presencia por la República de Chile del Sr. Ricardo Varas del SEREMI Transporte y Telecomunicaciones Antofagasta.

A los efectos de dar tratamiento al temario propuesto para esta XXIV Reunión, siendo las 11:00 hs. se procedió a dar lectura al Acta del XXIII Comité de Integración NOA - Norte Grande, llevado a cabo en la ciudad de Iquique, los días 25 y 26 de abril del año 2011.

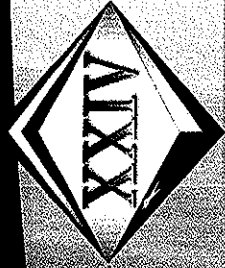
Conforme a la agenda de trabajo, se trataron los siguientes temas referidos al acta de la reunión anterior

1. Tipificación de sustancias peligrosas.
2. Documentación de exigencias de ambos países para el ingreso con sustancias peligrosas.
3. Responsabilidad legal en países de origen y destino de la sustancias.
4. Identificación de documentación o garantía para cubrir los posibles daños ambientales generados por el transporte de sustancias.
5. Sistema Internacional ante incidentes con materiales peligrosos.
6. Registro de Transportistas
7. Mejoramiento de pasos transfronterizos

RESUMEN DE ACTA

Ante la escasa participación de miembros en esta comisión no es posible profundizar los temas indicados en la reunión anterior. Sin perjuicio de ello se debatieron las siguientes temáticas:

Respecto del ítem 1. relativo a la comparación de normativa de sustancias peligrosas, se informa que no se pudo realizar el trabajo por no disponer de las normas necesarias, por lo



Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

que el Sr. Ricardo Varas puso a disposición la información para desarrollar este trabajo para la próxima reunión.

Respecto de los temas detallados en los ítems 2., 3. y 4. del Acta de Abril de 2011, se plantea la necesidad de armar una mesa de trabajo específica donde participen Aduana, Gendarmería, Migraciones, etc, y profesionales abogados que entiendan en estas temáticas, con el fin de realizar un abordaje integral del tema con todos los actores e instituciones que participan en la misma.

Respecto del ítem 5. se realiza una identificación de las limitaciones que se presentan al momento de un incidente que involucra transporte internacional de sustancias peligrosas. Entre estos se mencionan:

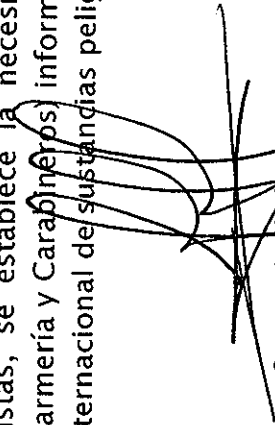
- Diferentes marcos legales que se aplican en cada país.
- No existe un protocolo de actuaciones conjuntas entre ambos países.
- Falta de definición sobre quienes actuarían en caso que la contingencia involucre daño ambiental y cómo se llevaría a cabo la coordinación de estas acciones.
- Solicitudes de intervención de aduana para el movimiento de los residuos o de la sustancia involucrada en el incidente,
- Necesidad de obligación de contratación de seguro internacional de transporte de carga que incluya daño al ambiente,
- No existe definición sobre el sitio de disposición de los residuos que se generen en la contingencia y quiénes se harían cargo.
- Acuerdos para que los operadores habilitados en uno de los países puedan actuar en el otro para sanear los impactos provocados por el incidente.
- Diferencia en cuanto a la recuperación de recursos ya que en Chile los costos asociados invertidos en actuar de la emergencia deben ser recuperados a cargo del despachador.

Respecto del ítem 5. Registro de Transportistas, se establece la necesidad que las autoridades encargadas del control en ruta (Gendarmería y Carabineros) informen al Comité la nómina de empresas que realizan transporte internacional de sustancias peligrosas.



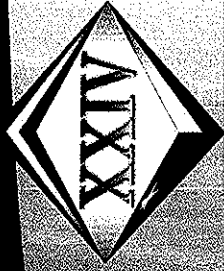
Presidente de la Subcomisión
Mónica Morey

Directora de Registros Ambientales - Salta
(00 54 387) 4214187
ambiente@arnet.com.ar



Secretario de la Subcomisión
Alejandra Anzuino
(00 54 388) 4249533





Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

POR CHILE:

Bicardo Varas

SEREMI Transporte y
Telecomunicaciones
rvaras@mtt.gob.cl
(00 56) 93208444